

SUBSECRETARÍA DE CRÉDITO Y FINANZAS

Oficio Número: SEFIPLAN/DS/SSCF/DGCFP/DCD/DAC/109/XII/2025

Asunto: Instrucción Fideicomiso 745372.

Chetumal, Quintana Roo a 18 de diciembre de 2025

**"2025. Año del 50 Aniversario la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".**

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE
FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO F/745372
AV. PROLONGACIÓN PASEO DE MONTEJO No. 497,
SEGUNDO PISO, COL. ITZIMNA, C.P. 97100, MÉRIDA, YUCATÁN**

Se hace referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración, No. 745372, denominado Fideicomiso de Aprovisionamiento para el Pago de Aguinaldo, suscrito con fecha 10 de febrero de 2015 entre el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo en su carácter de Fideicomitente y Fideicomisario en Primer Lugar (el "Estado") y Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en su carácter de Fiduciario.

A fin de dar cumplimiento a la Cláusula Cuarta numeral 2 y Cláusula Quinta numeral 1, se hace de su conocimiento que:

- El Gobierno del Estado, para el ejercicio fiscal 2026, proyectó por concepto de "Aguinaldo", un importe de \$200,000,000.00 (son: Doscientos millones pesos 00/100 M.N.).
- Para el ejercicio fiscal 2026, el patrimonio fideicomitado respecto del Aprovisionamiento de Aguinaldo ascenderá a \$200,000,000.00 (son: Doscientos millones pesos 00/100 M.N.), que al ser dividido entre 11 (once) mensualidades por importes iguales, deberá recibirse en la CUENTA RECEPTORA, a partir del mes de enero y hasta el mes de noviembre de 2026, la cantidad de \$18,181,818.18 (son: Dieciocho millones ciento ochenta y un mil ochocientos dieciocho pesos 18/100 M.N.), con lo que deberá efectuarse el aprovisionamiento correspondiente.

Por lo anteriormente expuesto, se expide la presente con carácter de manifestación e instrucción al Fiduciario del Fideicomiso 745372.

Sin otro particular, hago propia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MTRO. PAÚL ANDRÉS POLANCO SAMANIEGO
SUBSECRETARIO DE CRÉDITO Y FINANZAS
Y FIDEICOMITENTE DEL FIDEICOMISO 745372**

CCP: Lic. Martha Parroquín Pérez.- Secretaria de Finanzas y Planeación.
Lic. José Cuauhtémoc Iraburo Zárate.- Tesorero General del Estado.
Mtro.- Ernesto Gabriel Méndez Linares.- Director General de Crédito y Finanzas Públicas.
C.P. Jorge Iván Quiñones Vergara.- Director de Egresos.
Lic. Martha Rioceli Moo Mex.- Directora de Caja.
Mtro. Evelio Sosa Batún.- Director de Contabilidad Gubernamental.
Lic. Ligia Irene Zapata Bojórquez.- Directora de Crédito y Desarrollo.
Expediente de oficios de la Subsecretaría de Crédito y Finanzas.Expediente.
PAPS/LIZB/RBAJ/acbs

